CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO45 / VERSIÓN: 02	ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL		

Acta No.	4
Fecha acta	29/08/2024
Contrato No.	210-15340-8
Fecha de suscripción del contrato	02 de Julio de 2024
Objeto del contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA COAYUVAR EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICALES A CARGO DE LA COORDINACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA. SG-GJA-011
Contratista	SONIA MILENA MARTINEZ GOMEZ
NIT Contratista	63511756
Representante legal contratista	MARTINEZ GOMEZ SONIA MILENA
Valor	9.000.000,00
Plazo	5MESES
Supervisor o interventor	JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	COORDINADOR GRUPO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
Funcionario competente para aprobar inicio del contrato	LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024
Fecha acta de inicio	04 de Julio de 2024
Fecha estimada de terminación	03 de Diciembre de 2024
Periodo que comprende el acta	Desde el 01/08/2024 hasta el 13/08/2024

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar el recibo y pago parcial del objeto del contrato antes referenciado, el funcionario delegado LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON, el supervisor o interventor JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ y el contratista SONIA MILENA MARTINEZ GOMEZ, para lo cual procedieron como se señala.

1. ALCANCE DEL OBJETO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA

ACTIVIDAD O BIENES O SERVICIOS QUE COMPRENDE EL ACTA	CTDAD	VALOR UNITARIO	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

2. EVIDENCIAS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

- Ver informe anexo en Formato Único de presentación de informes de cumplimiento a obligaciones contractuales (A-BS-FO07) del periodo comprendido entre el 01/08/2024 y el 13/08/2024, teniendo en cuenta oficio remitido por la Contratista en el cual manifiesta su renuncia al contrato a partir del 14/08/2024.

- Se anexa copia de la planilla de pago de aportes a la seguridad social correspondiente al mes de AGOSTO/2024, del Operador ENLACE OPERATIVO.

- Se deja constancia que se verificó el pago de Aportes a la seguridad social en la plataforma del Operador ENLACE OPERATIVO, la cual se adjunta

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO45 / VERSIÓN: 02	**ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL**		

3. CONCEPTO SUPERVISOR O INTERVENTOR

EL Supervisor (o Interventor) manifiesta que revisó el informe y las evidencias presentadas por el contratista y certifica que cumplió a cabalidad el objeto contractual correspondiente al lapso que comprende la presente cuenta, de conformidad con las condiciones y especificaciones estipuladas en el contrato, dando cumplimiento a las obligaciones a su cargo incluyendo las relacionadas con la seguridad social, riesgos y parafiscales, por lo tanto, da concepto favorable para el pago.

4. ORDENACION DEL PAGO

El SECRETARIO GENERAL con fundamento en las evidencias y el concepto del Supervisor o Interventor aprueba el pago correspondiente al periodo comprendido entre él 01/08/2024 y el 13/08/2024, por valor de setecientos ochenta mil pesos ($780.000,00)

5. En consecuencia, **ACUERDAN**

1. **APROBAR** el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01/08/2024 y el 13/08/2024, por valor de setecientos ochenta mil pesos ($780.000,00), de conformidad con la siguiente liquidación:

Valor fiscal del contrato.....$ 9.000.000,00
Valor bruto a pagar ..... $ 780.000,00
Valor IVA .....$ 0,00
Total ejecutado.....$ 780.000,00
Valor amortizado..... .$ 0,00
Neto.....$ 780.000,00
% valor ejecutado..... 26,667
% tiempo transcurrido..... 26,667

2. La SG - SECRETARÍA GENERAL remitirá el siguiente día hábil la presente acta a la Oficina de Contratación para su publicación en el SECOP II y archivo en el expediente contractual.

6. ANEXOS

Nombre: LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
Secretario General
C.C. No. 91256311

Nombre: JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Supervisor o Interventor
C.C. No. 91210746

Nombre: SONIA MILENA MARTINEZ GOMEZ
Contratista o representante legal
C.C. No. 63511756

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO46 / VERSIÓN: 03	**Acta de liquidación de mutuo acuerdo** **(Aplica para contratos de que se prolongan en el tiempo, con excepción de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión que terminen normalmente)**		

Acta No.	6	
Fecha acta	29/08/2024	
Contrato No.	210-15340-8	
Fecha de suscripción del contrato	02 de Julio de 2024	
Objeto del contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA COAYUVAR EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICALES A CARGO DE LA COORDINACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA. SG-GJA-011	
Contratista	SONIA MILENA MARTINEZ GOMEZ	
NIT Contratista	63511756	
Representante legal contratista	MARTINEZ GOMEZ SONIA MILENA	
Valor	9.000.000,00	
Plazo	5MESES	
Supervisor o interventor	JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ	
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	COORDINADOR GRUPO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	
Funcionario competente para aprobar inicio del contrato	LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON	
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024	
Fecha acta de inicio	04 de Julio de 2024	
Fecha estimada de terminación	13 de Agosto de 2024	
Adicional en valor	No aplica	Valor $ 0,00
Adicional en plazo	No aplica	
Fundamento jurídico de la liquidación	Artículo 60 ley 80 de 1.993 . Modificado por el art. 217, Decreto Nacional 019 de 2012 "Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación." También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad	

	civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato. La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión."

Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de efectuar y aprobar liquidación del contrato antes referenciado, el funcionario delegado LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON, el supervisor o interventor JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ y la contratista SONIA MILENA MARTINEZ GOMEZ, en atención a comunicación remitida por la Contratista de fecha 14/08/2024, en la cual presenta renuncia al contrato No. 210-15340-8 a partir de la fecha de la misma, por lo cual procedieron como se señala.

1. ACTAS

No.	CONCEPTO
1	ACTA DE INICIO
2	CAMBIO DE SUPERVISOR
3	ACTA DE RECIBO PARCIAL
4	ACTA DE RECIBO PARCIAL
5	ACTA DE TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO
6	F046 ACTA DE LIQUIDACIÓN MUTUO ACUERDO

2. PAGOS

Acta No.	Fecha	Concepto	Valor bruto	Valor neto	
1	2024-07-04	ACTA DE INICIO CONTRATO 210-15340-8	0,00	0,00	
2	2024-07-16	CAMBIO DE SUPERVISION AL DR. JAIME ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ QUIEN REGRESÓ DE SU LICENCIA.	0,00	0,00	
3	2024-08-12	ACTA DE PAGO PARCIAL #1	1.620.000,00	1.620.000,00	
4	2024-08-29	ACTA DE PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 13 DE AGOSTO DE 2024, EN ATENCIÓN A OFICIO REMITIDO POR LA CONTRATISTA DE FECHA 14 DE AGOSTO DONDE RENUNCIA AL CONTRATO A PARTIR DE LA FECHA.	780.000,00	780.000,00	
5	2024-08-29	ACTA DE TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO	0,00	0,00	
6	2024-08-29	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO, EN ATENCIÓN A COMUNICACIÓN REMITIDA	0,00	0,00	

		POR LA CONTRATISTA DE FECHA 14/08/2024 DONDE MANIFIESTA QUE RENUNCIA AL CONTRATO A PARTIR DE LA FECHA.			

3. LIQUIDACION

VALOR FINAL CONTRATADO	$ 9.000.000,00
VALOR PAGOS REALIZADOS	$ 2.400.000,00
VALOR A FAVOR DE LA CDMB	$ 6.600.000,00
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0,00

4. ACTUALIZACION GARANTIAS

El contratista presenta para la liquidación, las garantías debidamente actualizadas, conforme se indica:

Póliza No.	Riesgo	Valor	Vigencia	CUMPLE / NO CUMPLE
NO APLICA				

5. VERIFICACION CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN PARA LA LIQUIDACION:

- PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DE AGOSTO/2024.
- EVALUACIÓN DE PROVEEDORES
- ACTA DE PAGO PARCIAL
- ACTA LIQUIDACION DEFINITIVA

6. ACUERDOS, CONCILIACIONES Y TRANSACCIONES

En consecuencia, **ACUERDAN**

1. LIQUIDAR de mutuo acuerdo el contrato de CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 210-15340-8 celebrado entre las partes, cuyo objeto se señaló en la parte inicial, la cual queda de la siguiente manera:

Valor final contratado	$ 9.000.000,00
Valor pagos realizados	$ 2.400.000,00
Valor a favor de la CDMB	$ 6.600.000,00
Valor a favor del contratista	$ 0,00

2. Las partes manifiestan que no hay lugar a realizar ajustes, revisiones o reconocimientos.
3. Las partes manifiestan expresamente que no hay acuerdos, conciliaciones o transacciones.

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO46	VERSIÓN: 03	**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO** **(Aplica para contratos de que se prolongan en el tiempo, con excepción de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión que terminen normalmente)**	

Nombre: LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
Secretario General
C.C. No. 91256311

Nombre: JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Supervisor o Interventor
C.C. No. 91210746

Nombre: SONIA MILENA MARTINEZ GOMEZ
Contratista o representante legal
C.C. No. 63511756

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO50 / VERSIÓN: 01	**ACTA DE TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO**		

Acta No.	5
Fecha Acta	Agosto 29 de 2024
Contrato No.	210-15340-8
Fecha del contrato	02 de Julio de 2024
Objeto del Contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA COAYUVAR EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICALES A CARGO DE LA COORDINACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA. SG-GJA-011
Contratante	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB
NIT Contratante	890.201.573-0
Nombre y apellidos Funcionario Competente	LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
Cargo funcionario competente (Secretario General / Subdirector o Jefe de Oficina)	Secretario General
Fundamento jurídico competencia del funcionario	Resolución 0041 del 2024
Contratista	SONIA MILENA MARTINEZ GOMEZ
NIT Contratista	63511756
Valor contrato	9.000.000,00
Plazo	9.000.000,00
Supervisor o interventor	JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Entre los suscritos, a saber: **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA**, persona jurídica de derecho público, del orden nacional, creada mediante la Ley 99 de 1993, con autonomía administrativa, financiera, personería jurídica y capital independiente, representada en el presente acto por el funcionario competente y quien para los efectos sucesivos se llamará la **CORPORACIÓN**, y por la otra, **SONIA MILENA MARTINEZ GOMEZ** mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 63511756 de Bucaramanga, quien en este documento actúa en calidad de **CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir la presente acta de terminación de mutuo acuerdo, con fundamento en las siguientes consideraciones:

a) La CORPORACIÓN celebró contrato de prestación de servicios No. 210-15340-8 con la señora SONIA MILENA MARTINEZ GOMEZ. cuyo objeto es CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA COAYUVAR EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICALES A CARGO DE LA COORDINACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA. SG-GJA-011;

b) El contratista mediante escrito presentado el día 14 de Agosto de 2024, solicito la terminación de mutuo acuerdo mediante la cual: manifiesta que renuncia al contrato a partir de la fecha.

c)El supervisor o interventor rindió concepto en el cual se señala: que la Señora SONIA MILENA MARTINEZ GOMEZ presentó las evidencias de las actividades desarrolladas hasta el día 13 de agosto, en cumplimiento a las obligaciones contractuales, por tanto, es procedente realizar la terminación y liquidación del contrato 210-15340-8 por mutuo acuerdo a 13/08/2024 ;

d) De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo, del artículo 40 de la ley 80 de 1.993 "las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad";

e) Evaluada la solicitud la CORPORACION considera viable acceder a la petición de terminación de mutuo acuerdo, por cuanto no se afecta el cumplimiento de los fines estatales, en la medida que puede

celebrar contrato con persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto contractual. En consecuencia, se ACUERDA: **PRIMERO**. Dar por terminado el contrato de prestación de servicios - No. 210-15340-8 celebrado entre la CORPORACIÓN y SONIA MILENA MARTINEZ GOMEZ, por mutuo acuerdo, con base en las razones expuestas en las consideraciones.; **SEGUNDO**. Liquídese el contrato.

En constancia, se firma,

Nombre: LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
Secretario General
C.C. No. 91256311

Nombre: JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Supervisor o Interventor
C.C. No. 91210746

Nombre: SONIA MILENA MARTINEZ GOMEZ
Contratista o representante legal
C.C. No. 63511756.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB			
CDMB	Elaboro: de Contratacion	Reviso: Representante de la direccion	Jefe Oficina	Aprobo Direccion General
CÓDIGO A-BS-FO05 / VERSIÓN 2	FORMATO DE RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES			

Proveedor: MARTINEZ GOMEZ SONIA MILENA **NIT/CC:** 00063511756

Objeto contractual: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA COAYUVAR EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICALES A CARGO DE LA COORDINACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA. SG-GJA-011

Tipo de Proovedor: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Fecha Acta de inicio: 2024-07-04 **Fecha de Re-Evaluacion:** 2024-08-

%	Criterios de re-evaluación	Cumple (x)	No cumple (x)
70%	**SISTEMA GESTION DE CALIDAD**		
10%	Disponibilidad/ Oportunidad de Atencion	X	
10%	Cumplimineto de Cronogramas / Tiempos de Entrega	X	
20%	Cumplimiento en cantidades Acordadas	X	
20%	Cumplimiento de Especificaciones Requeridas	X	
6%	Conformida de Informes	X	
4%	Aplicacion de Docuemntos y Registros SICS	X	
20%	**SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABJAO**		
10%	Pago de Seguridad Social y Parafiscales	X	
10%	Utilizacion de Elementos de Proteccion Persoanl Necesarios	X	
10%	**SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL**		
10%	Cumplimineto de las Buenas Practicas Ambientales	X	

Rango de Re-Evaluación		
Proveedor de Desempeño conforme a los propositos	90.00% - 100.00%	X
Proveedor de Desempeño Adecuado, debe identificar	80.00% - 89.00%	
Proveedor de Desempeño Deficiente, debe identificar	60.00% - 79.00%	
Proveedor de Desempeño Insufucinete, debe Identificar	1.00% - 59.00%	

Lecciones aprendidas

Interventor/supervisor

Nombre: ORDOÑEZ ORDOÑEZ JAIME
CC: 00091210746

Contratista

Nombre: MARTINEZ GOMEZ SONIA MILENA
CC: 00063511756

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO A-BS-FO07 / VERSIÓN 03	**FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN: (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN – CONSULTORÍA – SUMINISTROS – OBRA PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES).**		

NÚMERO DE CONTRATO	No. 210-15340-8
FECHA DE CONTRATO	02/07/2024
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA COAYUVAR EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICALES A CARGO DE LA COORDINACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA. SG-GJA-011
CONTRATISTA	SONIA MILENA MARTINEZ GOMEZ
NIT CONTRATISTA	63.511.756
VALOR	9.000.000,00
PLAZO	CINCO (05) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	04 DE JULIO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	03 DE DICIEMBRE DE 2024

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/08/2024 al 13/08/2024	
FECHA DE PRESENTACIÓN	29/08/2024	
NÚMERO DE INFORME	02	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	26,667 %	26,667 %

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DR. JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ
SUBDIRECCIÓN O OFICINA	SECRETARÍA GENERAL / COORDINACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
CARGO	COORDINADOR GRUPO JURIDICO ADMINISTRATIVO

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
1	APOYAR EN LA ORGANZACION DE LOS EXPEDIENTES FISICOS Y DOCUMENTACIÓN QUE SE MANEJA EN EL ÁREA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL, EN CONCORDANCIA CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL.	SE ORGANIZARON LAS NOTIFICACIONES FISICAS DE ACUERDO A SU FECHA DE RECIBO PARA SI PROCEDER Y DAR TRAMITE	ADJUNTO EVIDENCIA FOTOGRAFICA
2	APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL DE LOS EXPEDIENTES DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS QUE GARANTICEN SU CORRECTO DILIGENCIAMIENTO.	NO SE EJECUTO LA OBLIGACION PARA ESTE PERIODO	NO SE EJECUTO LA OBLIGACION PARA ESTE PERIODO
3	BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN Y DEPURACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE REPOSA EN EL ÁREA DE NOTIFICACIONES, DANDO PRIORIDAD A LO MAS ANTIGÜO PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.	SE BRINDO APOYO EN LA REVISION Y DEPURACION DE LAS NOTIFICACIONES ALLEGADAS Y SU CORRESPONDIENTE TRAMITE EN LA PLATAFORMA DE GESTION DOCUMENTAL	ADJUNTO PDF CON LOS PANTALLAZOS DE LAS NOTIFICACIONES SUBIDAS EN PLATAFORMA
4	APOYAR ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL PROCEDIMIENTO INTERNO DE NOTIFICACIONES TALES COMO: - PROYECCION DE NOTIFICACIONES POR AVISO. - PROYECCION DE NOTIFICACIONES POR PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB Y CARTELERA. - PROYECCION DE NOTIFICACIONES POR EDICTO. - ELABORACION DE CONSTANCIAS DE FIJACIÓN EN LA CARTELERA DE NOTIFICACIONES - ELABORACION DE CONSTANCIAS SECRETARIALES Y CONSTANCIAS DE EJECUTORIAS SI EL ACTO ADMINISTRATIVO ES SUSCEPTIBLE A RECURSOS.	NO SE EJECUTO LA OBLIGACION PARA ESTE PERIODO	NO SE EJECUTO LA OBLIGACION PARA ESTE PERIODO
5	ASISTIR A LOS COMITES PRIMARIOS Y CAPACITACIONES QUE SEAN CONVOCADOS POR LA COORDINACIÓN JURIDICO ADMINISTRATIVA.	NO SE EJECUTO LA OBLIGACION PARA ESTE PERIODO	NO SE EJECUTO LA OBLIGACION PARA ESTE PERIODO

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
6	PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, JUNTO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA EL TRAMITE DE LA CUENTA DE COBRO.	ELABORACION INFORME N. 2 DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01/08/2024 – 14/08/2024	ADJUNTO EN LA CUENTA DE COBRO MES DE AGOSTO DE 2024

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERÍODO DE COTIZACIÓN AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	2024 - AGOSTO	2024/08/29	$208.000
SALUD	2024 - AGOSTO	2024/08/29	$162.500
RIESGOS PROFESIONALES	2024 - AGOSTO	2024/08/29	$6.800
PARAFISCALES	N.A	N.A	N.A

3. ANEXOS (PRUEBAS DE LAS EVIDENCIAS REFERIDAS No).

CONTRATISTA	SUPERVISOR(A) CDMB
SONIA MILENA MARTINEZ GOMEZ C.C. No. 63.511.756	JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ C.C. No. 91.210.746

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-08-29, 06:33:06 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2024
Empresa	SONIA MILENA MARTINEZ GOMEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 63511756
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	72891379
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	875863121
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 377.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.10

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 162.500	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 6.800	$ 0
		SubTotales:		$ 377.300	$ 0
		Total a Pagar:			$ 377.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-08-29, 06:42:37 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 72891379

Periodo Cotización: agosto de 2024 **Periodo Servicio:** agosto de 2024

PAGADO 29/08/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SONIA MILENA MARTINEZ GOMEZ		
Documento	CC63511756	**Dirección**	CR 56 #85 - 31
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6428436
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
C 63511756	SONIA MILENA MARTINEZ GOMEZ	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 162.500	0.522	$ 1.300.000	$ 6.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300	$ 0	$ 377.300

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

CDMB		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA-CDMB		
		ELABORÓ: PROFESIONAL SAF	REVISO: DELEGADO DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ DIRECTOR(A) GENERAL
CÓDIGO: A-RF-FO04	VERSIÓN: 4	DOCUMENTO SOPORTE DE COSTOS Y GASTOS EN OPERACIONES CON NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE		

Articulo 1.6.1.4.12 decreto único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - sustituido por el decreto 350 de 2020
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
Nit : 890201573 - 0

CONSECUTIVO #: DSE-5982

Autorización de numeración DIAN No. 18764072219299 de Junio 04 de 2024
Rango autorizado prefijo DSE No 5001 al 12000 vigencia 12 meses

FECHA DE LA OPERACIÓN: Septiembre 02 de 2024

Nombre y apellido del vendedor o quien presta el servicio	**Nit:**
SONIA MILENA MARTINEZ GOMEZ	63511756
Dirección	**Telefono:**
	6968807

Cantidad	Detalle	Vr unitario	Vr total
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA COAYUVAR EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICALES A CARGO DE LA COORDINACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA. SG-GJA-011	780.000,00	780.000,00
		Total	**780.000,00**

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

Elaborado por:JAIME ORDOñEZ ORDOñEZ